



SISTEMA DE PUBLICIDAD INDIVIDUAL Y TARIFAS 2008

Las Tarifas de Publicidad para 2008 se regirán de acuerdo con el siguiente sistema:

1.- PUBLICIDAD DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA (ENVIAR SOLICITUD Y PAGO A LA RFEV)

Para aquellos barcos que participen en regatas puntuables en sus respectivos Campeonatos de España de Cruceros, Campeonatos del Mundo, Campeonatos de Europa, Clase TP 52, Clase GP 42, Monotipos y otros barcos (VOR, ACC, ORC LEVEL CLASS, etc) o Regatas Internacionales, (tal y como se definen en el RTC 2008), incluyendo la Fase Clasificatoria en el caso de que la hubiere, ó Copa de España de Monotipos la cantidad total a pagar en función de la eslora y de la duración del permiso, estará de acuerdo con la siguiente tabla:

	UNA REGATA		ANUAL	
	PENINSULA Y BALEARES	CANARIAS CEUTA Y MELILLA	PENINSULA Y BALEARES	CANARIAS CEUTA Y MELILLA
LOA < = 10 metros	150 €	129 €	500 €	431 €
10 < LOA < 13	690 €	595 €	2100 €	1810 €
LOA > 13 metros	1000 €	862 €	2980 €	2569 €

2.- PUBLICIDAD DE LAS RESPECTIVAS FEDERACIONES AUTONOMICAS (ENVIAR SOLICITUD Y PAGO A LA F.A.)

Para los barcos que participen en la Copa de España de Cruceros Amateur ó en Regatas no especificadas en el apartado anterior (por ejemplo, Regatas Locales o de ámbito autonómico) o de Zona (tal y como se definen en el RTC 2008), la cantidad total a pagar en función de la eslora y de la duración del permiso, estará de acuerdo con la siguiente tabla:

	UNA REGATA		ANUAL	
	PENINSULA Y BALEARES	CANARIAS CEUTA Y MELILLA	PENINSULA Y BALEARES	CANARIAS CEUTA Y MELILLA
LOA < = 10 metros	100 €	86 €	250 €	216 €
10 < LOA < 13	230 €	198 €	590 €	509 €
LOA > 13 metros	380 €	328 €	950 €	819 €
*MONOTIPOS	90 €	78 €	200 €	172 €

* Excepto los que participen en regatas especificadas en el Punto 1

En caso de que un barco participe en más de una Comunidad, deberá pagar a la RFEV



Real Federación Española de Vela
Luis de Salazar, 9 28002 Madrid
telf. 915 195 100 fax: 914 164 131
web: www.rfev.es email: crucero@rfev.es

2008

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE PUBLICIDAD INDIVIDUAL PARA YATES REGLA 79 - REGLAMENTACION 20 ISAF

*** IMPRESCINDIBLE COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS**

DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre: _____	Licencia: _____
Dirección: _____	N.I.F.: _____
Localidad y C.P.: _____	Tel: _____
	Fax: _____

EMBARCACION	
Nombre: _____	Nº Vela: _____
Modelo: _____	Eslora: _____ m.

DATOS DE FACTURACION	<i>A completar si los datos para facturar son distintos de los del solicitante</i>
Nombre: _____	C.I.F.: _____
Dirección: _____	Tel: _____
Localidad y C.P.: _____	Fax: _____

Solicita le sea autorizada la exhibición de publicidad para su yate según contempla la Reglamentación 20 para:

<i>Una Regata (.....)</i>	<i>Anual (.....)</i>
---------------------------	----------------------

REGATA AUTORIZADA:

PUBLICIDAD AUTORIZADA:

Adjunto copia de la transferencia bancaria a la cuenta de la RFEV nº 2038 1823 65 6000336296 de

CAJA MADRID, o con cargo a la tarjeta de crédito: VISA _____ MASTERCARD _____

Nº. Tarjeta: _____ / _____ / _____ / _____ / Fecha de Caducidad (Mes/Año): ____ / ____

por importe : Euros #

en concepto de derechos de publicidad.

En _____ a, de _____ de 2008

Fdo.:

Diligencia a Cumplimentar por la RFEV

<i>Presidente del Cte. de Regatas de:</i>	AUTORIZACIÓN
<i>REGATA:</i> _____	<i>FECHA DE AUTORIZACION:</i> _____
<i>NOMBRE:</i> _____	<i>AUTORIZACION NUMERO:</i> _____
<i>FECHA:</i> _____	
<i>FIRMA</i>	<i>FIRMA Y SELLO</i>

Esta autorización/factura no tendrá validez sin la firma y sello de esta R.F.E.V., o si tiene enmiendas y/o tachaduras

Toda publicidad autorizada en regata, deberá ser validada posteriormente por la R.F.E.V.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, le/s informamos que sus datos personales, serán tratados automatizadamente en los ficheros de la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA, con la finalidad de emisión de la publicidad para la participación en regatas y las clasificaciones de las competiciones en las que participe y que serán publicadas. Las respuestas a las preguntas planteadas tienen carácter obligatorio, en caso de no suministrar los datos anteriores, no podremos emitir su publicidad. Usted podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999. El responsable del fichero es la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA, con domicilio en Luis Salazar, 9, 28002 Madrid.